



RESOLUCIÓN N° 30
09 de Noviembre de 2017

“POR MEDIO DE LA CUAL SE SANCIONA A UNOS JUGADORES DE LOS EQUIPOS PARTICIPANTES EN LOS TORNEOS SUBREGIONALES DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL”

La Comisión Disciplinaria de los Campeonatos Subregionales de Clubes de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición para los Campeonatos de Clubes del año 2017 y,

CONSIDERANDO:

Que es deber de la Comisión sancionar a todos aquellos Jugadores y Cuerpos Técnicos que infrinjan las normas establecidas en las Reglas de Juego,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Sancionar a los siguientes Jugadores e integrantes del cuerpo técnico:

FECHA	CATEGORÍA	JUGADOR	EQUIPO	FECHAS	CONTENDOR
NOV- 04	JUVENIL	ANDRES F. LOPEZ	FILIPENSES F.C	1 FECHA ART 58-2	ATEFF LUIS AMARANTO PEREA
NOV- 04	JUVENIL	ERLIN D. HERRERA	FILIPENSES F.C	1 FECHA ART 58-2	LEÓN DARÍO MUÑOZ
NOV- 04	SUB 13	LUIS CEBALLOS	RENACER APARTADO	1 FECHA ART 58-2	NUEVO URABÁ JUNIOR
NOV- 04	SUB 13	JHOER I. CUESTA P.	CRUZEIRO ESPORTE CLUBE	1 FECHA ART 58-2	REAL FLORESTA
NOV- 04	SUB 11	(C.T) OSCAR D. PALACIO	BARCELONA TURBO	4 FECHAS ART 64-B	C.D LA 25 EXPORT
NOV- 04	JUVENIL	PATRICK VARGAS	C.D REAL FLORESTA	1 FECHA ART 58-2	NUEVO URABA JUNIOR

OTROS

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados en los términos legales y reglamentarios.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación, interpuestos por escrito y dentro de los términos legales para tal efecto.

Dada en Apartado, a los Nueve (09) días del mes de Octubre de 2017.

Original Firmado

EDINSON CANTILLO
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

CARLOS MARIO MONTOYA CARDONA
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

CARLOS PEREZ
Comisión Disciplinaria